

ABOGACIA - 1er cuatrimestre 2026

Materia/Profesor	Modalidad*
*La modalidad podrá ser ampliada o desarrollada con mayor precisión en las planificaciones de cátedra publicadas oportunamente y/o lo indicado por cada docente al comienzo de clases	
1ER AÑO	
TEORÍA DEL DERECHO	
Comisiones A - Promocional	<p>- El cursado es en el formato "promocional", los/as estudiantes tienen dos parciales, uno a mitad de cuatrimestre y el otro al finalizar, ambos con una instancia recuperatoria. Son evaluados con la misma escala que los exámenes finales (aprobado 6; bueno 7; muy bueno 8; sobresaliente 9 y distinguido 10). Desde la primera o segunda clase se informa al grupo la fecha de los exámenes parciales, de forma que se sepa con varias semanas de antelación las fechas de las instancias evaluadoras.</p> <p>- Durante el cursado se le requieren algunos trabajos prácticos con la siguiente modalidad. A partir de un tema explicado por el/la docente, se les aporta material bibliográfico sobre al cual se debe trabajar en base a las consignas que se le aportan. Todo es en formato digital, tanto el material que se entrega como la devolución por parte de los/as educandos.</p> <p>- Se referencia la bibliografía sobre la que se trabaja. En particular sobre la existente en la Biblioteca de la Casa y sobre la forma de acceder al espacio virtual que tiene la cátedra donde está a disposición el material bibliográfico que elabora la cátedra. Son dos segmentos: "Apuntaciones", en donde se desarrolla un tema o una unidad y "Fichas" en donde se desarrolla temas particulares y más puntuales.</p> <p>- La asistencia es la que se está dispuesta en la normativa de la Casa.</p>
Comisiones B	<p>Regular – Opcional promocional con evaluación parcial . Modalidad evaluación: para alumnos REGULARES - PROMOCIONAL POR EVALUACIÓN PARCIAL</p> <p>La cátedra ofrece la posibilidad de la promoción de la asignatura por exámenes parciales.</p> <p>Son requisitos para obtener la condición de alumno regular / promocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia en un mínimo de 75% a los encuentros presenciales. - Resolución de la de las Actividades de Autoevaluación y remisión a través de la plataforma virtual cumpliendo las fechas allí pautadas. - Presentación a todas las instancias de evaluación parcial y recuperatorio, en su doble instancia virtual y presencial. <p>El estudiante regular será evaluado a través de dos exámenes parciales y contará con la posibilidad de un recuperatorio.</p>
Comisión C	<p>Modalidad de cursado: regular con parciales optativos</p> <p>Modalidad para adquirir regularidad: asistencia conforme regulación</p> <p>Modalidad examen: escrito.</p>
Comisión C	<p>GOMEZ, María Antonia/BERTI, Pablo/ PIVETTA, Alejandro/ YACUZZI, Claudia</p>

HISTORIA INSTITUCIONAL ARGENTINA	
Comisiones regular	
FERNANDEZ, Jorge Raúl / GRANDINETTI, Viviana / PUSINERI, Juan Manuel	Exámenes orales finales.
Comisión promocional	
FERNANDEZ, Jorge Raúl / RODRIGUEZ DUCH, Martin / RONDINA Julio/FERNANDEZ, Federico	Posibilidad de promocionar los exámenes mediante dos parciales con sus respectivos recuperatorios.
Comisiones B Promocionales	
BOLCATTO, Viviana/ SALOMON, Pablo / RAMBAUDO, Cecilia / GIMENEZ, Juan Cruz / BERTERO, Eliana	Cursado: Promocional con aprobación de dos parciales individual y escrito; más las condiciones de regularidad Los detalles estarán en la planificación cuatrimestral 2026.
DERECHO CONSTITUCIONAL I	
Comisiones A	Modalidad regular. Actividades evaluativas parciales optativas. Con una sola posibilidad de recuperación, en el primer llamado. Evaluación: 1-para la aprobación de la materia, será obligatorio haber aprobado la actividad evaluativa escrito, fijado para las unidades 1 y 2, para ser evaluados en las unidades 3 a 5 en la última semana de clases con un coloquio oral integrador. 2- Quienes no hubieren aprobado primer parcial correspondiente a las unidades 1 y 2, deberán rendir en carácter de regular oral la totalidad de la asignatura en el primer o segundo llamado.
VICENTE, Roberto/TOSO, Mauro/ MONTEFIORI, Paula/ DE OLAZABAL, Mariana/ GARCIA, Ximena / CABRERA, Florencia	
Comisiones B	REGULAR TP y foros PARCIAL virtual, FINAL escrito individual en fecha especial
UBERTI, Mariela/ ROSATTI, Emilio/ MIRABET, Francisco/ MALANO, Juan	
Comision C	1. Modalidad del Cursado ● Fechas: El cursado comienza y termina en las fechas establecidas en el calendario académico.

BERTONA, Mariana/ BOTTO, Romina	<p>Rendir el curso comienza y termina en las fechas establecidas en el calendario académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de Curso: La modalidad del curso es Promocional. 2. Requisitos para adquirir la regularidad y la promocionalidad: ● Regularidad: Se obtiene cumpliendo con la asistencia. ● Promocionalidad: Se obtiene con la regularidad más la aprobación de dos exámenes parciales. ○ Primer Parcial (Unidades 1 y 2): Modalidad escrita. Tiene recuperatorio. ○ Segundo Parcial (3 unidades restantes): Modalidad oral y también puede ser recuperado. ● Escala de Notas: Se rige por la escala de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Alumno Regular (No Promocional) <p>Quien cumpla con las condiciones de asistencia pero no apruebe ambos parciales, quedará como alumno regular. En este caso, podrá rendir la materia completa con el formato oral.</p>
Comision D	Evaluación
BERTONA, Mariana/ GATTI, Franco	<p>La cátedra promoverá una evaluación continua, comprensiva de instancias evaluativas tradicionales complementadas con otras que coadyuven a identificar el grado de apropiación de los conocimientos y de análisis crítico de los contenidos. En ese marco, se desarrollarán dos evaluaciones parciales, la primera escrita y la segunda oral, que permiten acceder a la promoción de la asignatura a aquellos estudiantes que las atraviesen satisfactoriamente. En todas las ocasiones, se propiciarán estrategias de evaluación que no persigan la mera reproducción de disposiciones jurídicas, sentencias o producciones científicas, sino que demuestren comprensión y perspectiva crítica.</p> <p>4. Cronograma de actividades</p> <p>4.1. Días y horarios de dictado: miércoles de 16.00 hs. a 18.00 hs. y de 18.00 hs. a 20.00 hs.</p> <p>4.2. Fechas relevantes</p> <p>a) Inicio de clases: 17/03/2026</p> <p>b) Primer examen parcial: 22/04/2026</p> <p>c) Examen recuperatorio del primer parcial: 06/05/2026</p> <p>d) Segundo examen parcial: 03/06/2026</p> <p>e) Examen recuperatorio del segundo parcial: 10/06/2026</p> <p>f) Exámenes finales: 01/07/2026- 30/07/2026</p>
CIENCIA POLITICA	
Comisiones A Promocional	Regularidad: Los alumnos deberán rendir. al menos. un parcial y cumplir con la asistencia presencial.

FERRER, Magin/ TARRAGONA, Gustavo / SPINELLI, Javier / PERRI, Emilia	<p>Promoción directa: Para promocionar la materia y quedar eximidos del examen final se establece como metodología de evaluación dos parciales que se tomarán a través de un cuestionario fijado en el ambiente virtual los días 30/04 y 15/06 y tendrán 10 preguntas cada uno con una ventana de tiempo total del examen de 20 minutos de duración, con retroalimentación al final del parcial y revisión, si así lo requieran.</p> <p>La herramienta para tal evento será la múltiple elección y/o verdareo/falso con preguntas y cuestiones que responden al programa. Cada pregunta equivale a 1 punto de valor por lo tanto; para considerar la posibilidad de promocionar es necesario que en los dos parciales obtengan una puntuación de 8 en cada uno, es decir 80% de cada examen.</p> <p>Los dos parciales se realizarán íntegramente de manera virtual a través del ambiente virtual de la cátedra. Por tal motivo los alumnos podrán realizar los parciales desde cualquier dispositivo digital: computadora, notebook, Tablet y/o celular en la facultad o en sus domicilios. A tal efecto pueden, también, utilizar las computadoras del gabinete de informática de la facultad dispuesto para los alumnos y, en su defecto, la biblioteca dispone de notebook's para complementar.</p> <p>El curso tendrá, de acuerdo a los reglamentos, un recuperatorio estipulado para el 16/06/26 a los fines que propornocianar la regularidad de la materia.</p>
Comisiones A - Regulares	REGULAR.
FERRER, Magin/ TARRAGONA, Gustavo / SPINELLI, Javier / PERRI, Emilia	<p>Regularidad: Los alumnos deberán presentar dos trabajos prácticos y cumplir con la asistencia presencial. Evaluación final para alumnos que hayan regularizado: Los alumnos regulares para aprobar la materia promocionarán a través de una pre-evaluación (formato múltiple elección y a través del ambiente virtual) y un examen final oral y definitivo en forma individual, sobre un tema de preferencia del presente programa. La exposición oral puede ir acompañada de croquis, esquemas o cuadros sinópticos. El tiempo de exposición total como mínimo es de quince (15) minutos. La mesa examinadora efectuará preguntas relativas al tema desarrollado y al resto de los temas que conforman el programa de la materia, si fuera necesario. Los alumnos libres promocionarán a través de una pre-evaluación (formato múltiple elección y a través del ambiente virtual) y luego se ajustarán al reglamento de exámenes.</p>
Comisiones B	
MANEIRO, Julián / GARCIA, Ivana / PERRI, Emilia/ GORROCHATAGUI, Joaquin / MAIDANA, Fanny/ MAGNIN, Pablo	<p>Todas las comisiones modalidad promocionar Dos exámenes escrito</p>
PROBLEMATICA DEL CONOCIMIENTO	
Comisión A1-A2	<ul style="list-style-type: none"> - La modalidad de cursado es Regular. - Para regularizar la materia se debe aprobar un parcial, que habilita para rendir el examen final. - El examen parcial es escrito y el examen final es oral. En el final, los estudiantes pueden elegir una unidad con la que comenzar el examen. De aprobar ésta, se hacen luego preguntas sobre otra unidad del programa.
NIEL, Luis /ALLES, Nicolas	
Comisiones B	
BARRANCO, Graciela / PRAT, Teresita / ELORZA, José / CACERES, Martin	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisiones C	

GALETTO, Gerardo /SALES, Julio/ FERRERO, Maximiliano /ALLES, Nicolas	Se informara en la planificacion y/o al inicio de clases
ECONOMIA POLITICA	
Comisión A1	Modalidad: Regular
DEMONTE, Norberto/RUBINZAL, Diego	Días y Horarios de las clases: Lunes y Miércoles de 10 a 12 Evaluación: La evaluación será oral. Se inicia con una exposición del alumno/a sobre un tema a su elección, continuando con un coloquio sobre los temas fundamentales de la materia.
Comisiones B - Promocionales	- Modalidad de cursado PROMOCIONAL - Condiciones para adquirir la regularidad: Entrega de los TRABAJOS PRACTICOS exigidos por la CATEDRA (por la plataforma VIRTUAL) y PRESENTARSE A RENDIR LOS PARCIALES (2 PARCIALES), ESCRITO Y PRESENCIAL. - Condiciones de promoción y/o nro de parciales: ENTREGA de los TRABAJOS PRACTICOS. APROBAR los 2 (DOS) PARCIALES con 7 (siete) o más de 7 (CON POSIBILIDAD DE 1 (un) RECUPERATORIO) - Modalidad de evaluación para regulares: EXAMEN FINAL ESCRITO de TODA LA MATERIA.
TEALDO, Julio / VALENTINUZ, Marcos / LOPEZ, Fernando / MALANO, Guillermo / ENRIQUE, Emiliano / LOZECO, Julio/ PEROT, Nicolas	
Comisiones C - Promocional	-la modalidad de cursado: promocional
REINOSO, Ricardo Manuel/ ZAMBON, Carlos /SOTTO, Orlando	Evaluación: Dos exámenes parciales, escritos. Más un trabajo y/o informe escrito de integración teórico práctica de los contenidos de la materia
2DO AÑO	
FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO	
Comisiones A Promocional	- Modalidad de cursado: PROMOCIONAL - Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o nro de parciales: Son dos parciales escritos y un coloquio final de responsabilidad civil. El primer parcial tiene un recuperatorio escrito, el segundo se recupera en mesa antes del coloquio. CANTIDAD DE PARCIALES: 2 + COLOQUIO FINAL RECUPERATORIOS DE PARCIALES: 2 MODALIDAD DE LOS RECUPERATORIOS: El primero escrito y el segundo oral. - La regularidad se adquiere por asistencia, en el caso de no promocionar los alumnos regulares rinden con dos bolillas toda la materia.
REYNA, Carlos Alejandro/ KILGELMANN, Romina/ SANCHEZ, Sabrina	
Comisión B	
LONGO, Patricio/ COASSIN, Rina/ SCAGLIA, Agustín	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases

Comisión C	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
MOIA, Angel/ GÁLVEZ, Hernán/CERDA, Marina	
Comisión D	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
FABIANO, Aidilio / VALORZI, Francisco	
Comisión E1 - Promocional	Promocional, 3 parciales, y 1 recuperatorio
WAGNER, Claudia/ Reyna, Rosario/ RODRIGUEZ CALDERON, Cecilia/ DEPETRIS, Francisco	
SOCIOLOGÍA Y DERECHO	
Comisión B1 y B2 - Promocional	La modalidad de evaluación consiste en aprobar dos parciales y un trabajo práctico transversal.
BERROS, Valeria/ HAIDAR, Victoria/ FRANCO, Dabel	
Comisiones D - Promocionales	Dos parciales escritos individuales en clase y se deben aprobar ambos para promocionar. Si no hay un examen final tradicional con dos unidades del programa escogidas al azar. Esto es para los alumnos regulares que no promocionan.
SOZZO, Máximo/MONTERO, Augusto/ CLAUS, Waldemar/ FERRECCIO, Vanina	
TEORIA DEL DERECHO PROCESAL	
Comisión A1	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
ROSSI GERARD, Lucila / SAXER, Andrea	
Comisión B1 - Promocional	Modalidad promocional en ambas materias , debiendo cumplimentar los alumnos el 80% de asistencia al cursado y la aprobación de parciales con nota no inferior a 70% , bajo la modalidad de evaluación parciales escrito y recuperatorio oral
AVERO, Sergio/ SEDLACEK, Federico	
Comision E	MODALIDAD DEL CURSADO: regular CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA REGULARIDAD: asistencia conforme reglamentación vigente

VARGAS, Abraham/ BARUCCA, Mario	CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA REGULARIDAD: asistencia conforme reglamentación vigente MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS REGULARES: Eligen 1 tema o Bolilla del Programa y EXPONEN ORALMENTE ante el Tribunal Examinador por aproximadamente 10 minutos de manera LIBRE (sin interrupciones de ningún Profesor y aunque se equivoquen no se les pregunta nada). Luego, sobre el tema o bolilla elegida se le pregunta en profundidad (pues se supone que se domina ampliamente el contenido). Si lograr superar esta instancia, se le pregunta al azar sobre el resto del Programa (todas las Bolillas o algunas) pero ahora las preguntas son más "generales!" o "amplias" y se toleran respuestas no tan exactas. Si en el EXAMEN ORAL superan estas dos etapas, aprueban.
Comisión F	
RIOS, Gustavo/ GIANNESCHI, Carlos	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO CONSTITUCIONAL II	
Comisiones A	Los alumnos regulares y libres rinden con bolillero del que se extraen dos bolillas y se habla de esos temas. Los regulares tienen la opción de rendir por escrito. Los alumnos libres rinden por escrito y luego con bolillero. En ambos casos (regulares y libres) aprueban con seis (6)
TIZON, Alejandro/ LAURIA, Luciano/LEMOS, Santiago, ARDOY, Leandro / MONTEFIORI, Paula	
Comisión B - Promocional	La modalidad de cursado será PROMOCIONAL, y las condiciones para adquirir dicha promocionalidad serán:
ROSATTI, Emilio / LAURIA, Luciano	1.- Asistencia mínima del 80% 2.- Elaboración de TPs que se realizarán durante el cursado 3.- Aprobación de dos (2) parciales, cuyos temas serán dados durante el cuatrimestre.
Comisión C1 y C2 - Promocional	PROMOCIONAL TP, foros
UBERTI, Mariela / DAVERIO, Gustavo	PARCIAL virtual y FINAL individual ORAL con tema Fecha especial
Comisiones D - Promocionales	
VICENTE, Roberto/ GARCÍA, Ximena/CABRERA, Florencia/ SUAREZ FAISAL, Martin/ DE OLAZABAL, Mariana	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
3ER AÑO	
DERECHO PENAL. PARTE GENERAL	
Comisión B1- Promocional	Modalidad PROMOCIONAL. La materia se promociona aprobando las 3 instancias de evaluación

<p>OLAZABAL, Julio / GARCÍA GASTALDO, Ayelén/ DI SIENA, Diego/ RIOS, Leandro</p>	<p>propuesta por la cátedra, habiendo cumplido en el mínimo de asistencias exigido por la reglamentación para regularizar. Se tomarán tres parciales, el último de ellos revistiendo también el carácter de instancia final integradora. Las mismas serán todas orales e individuales. El alumno tendrá la posibilidad de un solo recuperatorio en el cuatrimestre aplicable a cualquiera de las tres instancias. Si agotado dicho recuperatorio vuelve a fallar quedará en condición de regular común, siempre que esté en condiciones reglamentarias de regularizar. Los alumnos que no han promocionado podrán rendir la materia completa como alumnos regulares al finalizar el cuatrimestre, si han cumplido con el mínimo de asistencia exigido para obtener la regularidad.</p>
<p>Comisión B2 -Regular Común</p>	<p>Modalidad REGULAR. Regularidad: Se alcanza con el cumplimiento de las condiciones de asistencia que fija la reglamentación vigente de la FCJS. La materia se rinde mediante examen final oral en las fechas de los turnos de exámenes que fije la Facultad mediante el sorteo de dos bolillas del programa de 23 Unidades.</p>
<p>OLAZABAL, Julio / DI SIENA, Diego/ RIOS, Leandro</p>	
<p>Comisión C1-Promocional</p>	<p>Informado en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p>ALVAREZ, Ricardo Carlos María/ GOYENECHÉ, Cecilia / ALVAREZ, Lisandro/PODHAINY, Juan/ AMADEO, Sebastián</p>	
<p>Comisión D1 - Promocional</p>	<p>La asignatura es de cursado promocional, debiendo los alumnos durante el cursado superar tres (3) instancias evaluativas en la modalidad de parciales, escritos y orales.</p>
<p>GARCIA, Jorge / GOYENECHÉ, Cecilia/ RIOS, Leandro/ CANAVESE, Jonatan</p>	
<p>Comisión E1</p>	<p>Para lograr la regularidad se rinde un parcial. En el caso de aprobar se rinde final oral y cada alumno elija un tema. En el caso de desaprobado, el alumno rendirá oral con dos bolillas, una bolilla la elige el alumno y el profesor otra. Modalidad de cursado: Prof , Corti da clases los martes cada 15 días y Prof, Gemignani los sábados cada 15 días</p>
<p>GEMIGNANI, Juan Carlos/ DATO, Leandro/ CORTI, Leandro</p>	
<p>DERECHO DE OBLIGACIONES</p>	
<p>Cátedra A</p>	<p>La modalidad de cursado será regular. Para adquirir la regularidad se deberá aprobar un parcial o el recuperatorio, en su caso.</p>

AGA, Javier/BERROS, Valeria /BARRILIS, Natalia	Los alumnos y alumnas regulares serán evaluados, además, con un sistema de evaluación continua que implica una actividad práctica de cada una de las primeras nueve unidades del programa relativo al Derecho de Obligaciones, en donde se ponderará el trabajo en grupo, la expresión oral y escrita, la resolución de situaciones problema, la comprensión de textos, entre otras competencias. La modalidad de cada uno de los trabajos será establecida a criterio de la Cátedra. El trabajo durante el cuatrimestre se realizará en grupos fijos. El examen final para regulares consta de dos etapas: primero, la resolución de un caso práctico por medio del aula virtual. Luego, la defensa oral del mismo más preguntas generales de la materia. Ambas instancias serán realizadas el mismo día, en los grupos conformados durante el cursado.
Cátedra B1 y B2	Modalidad: regular
DELLAMONICA, Roberto/ MORO, Emilio/ ALDERETE, Walter	Condiciones para la regularidad: asistencia a clases en el porcentaje exigido reglamentariamente Evaluación: oral con tema y preguntas generales de la materia. Los alumnos regulares podrán optar por un examen final escrito a tomarse en la última semana de cursado.
Cátedra C -Promocional-	modalidad de cursado: promocional y en bloque condiciones para adquirir la regularidad: asistencia y dos trabajos prácticos modalidad de evaluación para promocionar: un parcial escrito (obligaciones) y un parcial oral (responsabilidad civil). Estos parciales no tienen recuperatorios. De no alcanzar el mínimo, se pasa a modalidad regular.
AGA, Javier/BAILO, Gonzalo/ FERRER, Federico	modalidad de evaluación para regulares: presentación de un tema y examen oral integrador de todo el programa modalidad de evaluación para libres: escrito previo (opción múltiple). De aprobarse, pasa a un examen oral integrador de todo el programa
Cátedra D1- Promocional	
SOZZO, Gonzalo/ CHURRUARIN, Mariano/ REYNA, Carlos Alberto (h)/Frank FROESCHKE	Dos parciales escritos individuales en clase y se deben aprobar ambos para promocionar. Si no hay un examen final tradicional con dos unidades del programa escogidas al azar. Esto es para los alumnos regulares que no promocionan
DERECHO CONSTITUCIONAL III	
Comisión A1 - Promocional	
VICENTE, Roberto/ GIMENEZ, Rocío /SAINI, Paula	Promocional
Comisión B1 -Regular Común-	Modalidad : Regular
MOLINA, Adriana/STAVOLE, Agustina	Condiciones para adquirir la regularidad : Asistencias Reglamentarias En ambas comisiones la modalidad de evaluación para regulares es : Coloquio Oral Integrador
Comisión B2 - Regular -Virtual	Regular Virtual : clases sincrónicas , asincrónicas y trabajo en el aula virtual.

MOLINA, Adriana/BISSUTTI, Cesar	Condiciones para adquirir la regularidad: Asistencia a las clases y participación en los foros y actividades del campus En ambas comisiones la modalidad de evaluación para regulares es : Coloquio Oral Integrador
Comisión C	
SUAREZ FAISAL, Martín/STAVOLE, Agustina	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO DE LOS CONTRATOS	
Comisiones C	
WAGNER, Claudia/ FROESCHKE, Frank / GIANFELICI, Florencia / SABATE, Martha / DOS SANTOS FREIRE, Betania	Promocional, 3 parciales, y 1 recuperatorio
Comisión D - Promocional	
ALBORNOZ, Elena/ CARBO AMOROSO, Cecilia/ PITA, Martin	Modalidad de cursado Promocional , la cuál se adquiere con la aprobación de los dos parciales
Comisión E Promocional	
SOZZO, Gonzalo / CHURRUARÍN, Mariano/ BIANCHI, Lorena	Promocional, con posibilidad de promoción directa.
DERECHO ADMINISTRATIVO	
Comisión A1 y A2 - Promocional	
REYNA, Justo /WEDER, Rubén Luis/PEÑALVA, Gerónimo/Adrián A. LUCIA /BERTA, Víctor	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B1 - Promocional	- Modalidad de cursado: PROMOCIONAL

LISA, Federico/VIGO, Consuelo/ MIGNO, Mario Gabriel/MOLINAS, Nicanor/PASSARELLA, Julian	- Condiciones para promocionar: el/la estudiante deberá, además de alcanzar el número reglamentario de asistencias, aprobar dos parciales: el primero con recuperatorio, y el segundo parcial sin recuperatorio. El primer parcial será escrito, comprenderá 11 unidades (de la I a la X, y la XII); el segundo parcial será oral o escrito -según se defina durante el cuatrimestre- y comprenderá las unidades restantes (XI, y de la XIII a la XIX); como se indicó, este parcial no tendrá recuperatorio. En caso de no acceder a la promoción, deberá superar un examen oral de conformidad a la reglamentación que lo rige. Todas las instancias de evaluación son presenciales. - Los alumnos libres (Cátedra B, comprensiva de ambas comisiones -B1 y B2-), deberán superar un examen escrito (en modalidad virtual), para pasar al oral presencial.
Comisión B2	
GAGGIAMO, Esteban/MANTICA, Luis/MOLINARI, Miguel/ PEÑALVA, Gerónimo	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO AGRARIO Y DE LOS RECURSOS NATURALES	
Comisión A1 - Promocional	
MAIZTEGUI, Horacio/ CASTRO, Alejandra	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B1 - Promocional	Evaluación: Proceso continuo. Para alcanzar la Promoción de la materia se requiere el porcentaje necesario de asistencias, la aprobación de dos (2) parciales y exposición oral de un trabajo final grupal.- - Para la Regularidad se requiere el porcentaje de asistencia.
BERMUDEZ, Claudio/ SPANO, Lucena	
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	
Comisión A1 - promocional	Condiciones para adquirir la condición de Alumna/o Promocional: a) Asistencia al 80% (ochenta por ciento) de actividades y

<p>MARCIONNI, Nelson Daniel</p>	<p>.a) Asistencia al 60% (sesenta por ciento) de actividades, y, .b) Todas las calificaciones obtenidas en el ciclo de cursado sobre tres exámenes parciales presenciales de 7/10 (siete/diez) puntos. Este requisito comprende la posibilidad de un examen recuperatorio presencial, por ausencia o reprobación de los contenidos de un examen parcial. .c) Dado el seguimiento docente personalizado del desarrollo y rendimiento académico de cada estudiante (evaluación de proceso); y las condiciones y circunstancias específicas del desarrollo del cursado, el Profesor Titular podrá fundadamente, con noticia a Secretaría Académica, flexibilizar favorablemente las exigencias de los apartados a y b. Conforme la reglamentación vigente obtiene como resultado la condición de alumna/o promocional sin Examen Final, y la calificación final resultante del promedio de calificaciones de su ciclo de cursado. b) II. Condición para adquirir la condición de Alumna/o Regular: .a) Asistencia al 66,66% (sesenta y seis, decimal sesenta y seis por ciento) de las actividades, incluidos los exámenes parciales. Art. 1° - c) Modalidad de Examen Final para alumnas/os regulares (aplicable a alumnas/os libres): Siguiendo como objetivo puntual completar el ciclo de evaluación continua del/de la estudiante durante el cursado de la asignatura y conforme esa estrategia de su desarrollo, el Examen Final, de carácter presencial comprenderá dos fases, la una eminentemente práctica, y la segunda teórica a desarrollarse de modo sucesivo en el mismo acto académico. La primera, escrita, consiste en un cuestionario estructurado objetivo. Superada dicha instancia con evaluación mínima correcta de 13/20 (equivalente al sesenta y cinco por ciento), se procederá a la evaluación eminentemente teórica de carácter oral con derecho a bolillero (extracción de dos bolillas) o "a programa abierto" a elección del estudiante. De resultado suficiente o superior la evaluación en esta segunda instancia, la calificación final resultará de promediar las calificaciones surgidas de los resultados de las primera y segunda fases del proceso de la evaluación final.</p>
<p>Comisión B1</p>	
<p>DIAZ, Claudio/ SCIOCCA, Vanina/ YERMANOS, José</p>	<p>La modalidad de cursado es regular. Con un parcial optativo para los alumnos. Las condiciones de regularidad son la asistencia obligatoria a clases y la entrega de trabajos prácticos de carácter obligatorio. El examen final es oral. Con elección del tema de inicio y luego preguntas generales según programa.</p>
<p>Comisión C1</p>	
<p>DEGIORGIO, Selva / CORONEL, Germán/ALBARRACIN</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p>4TO AÑO</p>	

DERECHO DE FAMILIA	
Comisión A - Promocional	Modalidad de cursado: promocional Condiciones para promoción: Aprobación de dos exámenes parciales escritos, o sus recuperatorios Modalidad de evaluación para regulares no promocionales y libres: Examen escrito
GALLI FIANT, María Magdalena/ BAY, Nahuel/ GON, María Guadalupe	
Comisión B - Promocional	Modalidad promocional con idénticas condiciones que el cuatrimestre pasado: dos parciales aprobados y coloquio final integrador
JÁUREGUI, Rodolfo/ GUILISASTI, Jorgelina/ BASAIL, Ma del Valle/ SPINA, Paula	
Comisión C - Promocional	Promocional. 3 Trabajos prácticos obligatorios escritos: 9/4/26, 7/5/26 y 28/5/2026 Parcial escrito: 15/06/26 1º llamado Recuperatorio escrito: 29/06/2026 2º llamado – Examen final oral Integrador y Examen final oral: 27/07/26 Evaluación: 1. Evaluación de 3 de trabajos prácticos obligatorios, desarrollados durante todo el dictado del cuatrimestre. 2. Un parcial escrito que se realizará a través de algunas preguntas de desarrollo y/o múltiple choice y/o de algunas preguntas prácticas que pueden implicar la resolución de alguna situación problemática compleja. 3. Tanto el examen parcial como los trabajos prácticos obligatorios se aprueban obteniendo como mínimo un puntaje de 60/100. 4. El alumno que aprueba el parcial y los 3 TP obligatorios con nota promedio de 7 (siete) promocionará la materia. 5. El alumno que apruebe el parcial y los TP obligatorios con nota promedio inferior a 7 (siete) deberá rendir un examen final oral integrador en el segundo llamado. 6. El alumno que no aprueba el parcial o los TP obligatorios, tendrá derecho a una instancia escrita recuperatoria. Dicho examen recuperatorio se tomará en la fecha del primer llamado. 7. El alumno que no apruebe el recuperatorio o que no se presente, podrá rendir como alumno regular la totalidad de la materia en el segundo llamado, y por tres turnos de exámenes, con la modalidad de examen final oral.
GALLETTI, Judith/ RAMOS, Rodolfo / CORTÉS, Julio/ MURGA, Eleonora	
DERECHO PROCESAL CONST. CIVIL Y COMERCIAL	
Comisión A2	Modalidad REGULAR Condiciones para adquirir: cursado regular, más parciales y trabajos prácticos. Modalidad evaluación: escrito previo (quienes aprueban tienen derecho a rendir el oral) y examen oral posterior en turno correspondiente. "
SEDLACEK, Federico/ PIANA, Liliana/ RAMIREZ AMABLE, Valentina/ HOJMAN, Pablo	
Comisión B2 - Promocional	Bajo la modalidad promocional, debiendo cumplimentar los alumnos el 80% de asistencia al cursado y la aprobación de parciales con nota no inferior a 70% , bajo la modalidad de evaluación parciales escrito y recuperatorio oral . saludos cordiales Sergio Avero
AVERO, Sergio/ BERMUDEZ, Claudio/ ROSSI GERARD, Lucila/ GIANESCCHI, Carlos	
Comision C2	

GARROTE, Angel/ CECCHINI, Ignacio/ HOJMAN, Pablo	Se informara en la planificacion y/o al inicio de clases
DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	
Comisión A1 y A2	
OLAZABAL, Julio/ DI SIENA, Diego/ FIZ, Cristian / BIONDI, María Eugenia/FERRARO, Cristina/ PATRIZI, Jorge	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B - Promocional	
GARCÍA, Jorge/ GOYENECHÉ, Cecilia	La asignatura es de cursado promocional, debiendo los alumnos durante el cursado superar tres (3) instancias evaluativas en la modalidad de parciales, escritos y orales.
Comisión C - Promocional	CURSADO PROMOCIONAL: La presente Comisión dictará clases conforme al sistema de cursado promocional.

<p>AMADEO, Sebastián/ MELIA, Samanta / VAZQUEZ, Clara</p>	<p>Se utilizará el Programa Oficial de la materia (integrado de un total de 25 unidades). El mismo se encuentra en el Anexo XXVI de la Resolución 868-18 del Consejo Directivo de la FCJS-UNL, disponible en la web oficial.</p> <p>La regularidad del cursado implica un mínimo de 80% de asistencia.</p> <p>La promocionalidad del cursado importa la necesidad de estudiar diariamente la materia y la posibilidad de rendirla en dos parciales (del cual solo el primero admite recuperatorio). Ello para evitar el examen final.</p> <p>El primer examen parcial comprende las unidades 1 a 10 inclusive del Programa Oficial de la materia. Se llevará a cabo en forma oral (o escrito) el día Martes 28 de abril de 20 a 22 hs y con derecho a un solo recuperatorio (el que tendrá lugar el día Martes 05.05 de 20 a 22 hs). Se aclara que sólo tendrán derecho al recuperatorio quienes se presentaran en tiempo y forma al examen del Martes 28 de abril y rindieran de modo insuficiente. No podrán presentarse a recuperar quienes se ausentaran a los exámenes antes aludidos. Esto implica que no hay posibilidad de presentarse a rendir directamente en la fecha del recuperatorio, ya que éste no opera como una suerte de segundo llamado a rendir.</p> <p>El segundo examen comprende las unidades 11 a 25 inclusive y se llevará a cabo en forma oral (o escrita) el día Miércoles 17.06 (de 20 a 22 hs). No tiene posibilidad de recuperatorio. Se aclara que por razones operativas, todas las fechas antes mencionadas son inamovibles. Quienes aprueben ambos parciales promoverán la materia con nota final que se promediara. Quienes aprueben el primer parcial (en la primera fecha o, en su defecto, en el recuperatorio), pero no el último parcial, solo quedarán como alumnos regulares (en la medida que acrediten el porcentaje de asistencia requerido) y rendirán el examen final de la materia con dos unidades extraídas al azar (sistema de bolillero).</p>
<p>DERECHO COMERCIAL Y EMPRESARIAL</p>	
<p>Comisión A1 -Promocional-</p>	<p>EVALUACIÓN:</p>

<p>DARSAUT, M.Victoria/ ROSTAN, Matías/ PAEZ, Juan/ PUYOL, María Sara</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante el cursado se realizan dos (2) parciales, el primero de ellos escrito y el segundo oral, bajo la modalidad presencial. ▪ Se prevé una única instancia de recuperatorio (del primero o del segundo parcial) luego del segundo parcial, bajo la modalidad oral y presencial. ▪ La materia se promociona aprobando los dos parciales o la instancia única de recuperatorio, cumplimentando el porcentaje de asistencia que dispone la normativa de la Facultad y participando de los trabajos grupales y/o individuales que se realicen en el cuatrimestre. ▪ La materia se regulariza asistiendo a las clases, cumplimentando el porcentaje de asistencia que dispone la normativa de la Facultad y participando de los trabajos grupales y/o individuales que se realicen en el cuatrimestre. ▪ Quienes no promocionen la materia y cumplan los requisitos para ser alumno/a regular, podrán rendir un examen oral en ese carácter al finalizar el cuatrimestre en el turno correspondiente de exámenes
<p>Comisión A2 - Promocional</p>	
<p>WALKER de TULER, Ma Cristina/ ROMANO, Rubén/ SOMAGLIA, Gabriel</p>	<p>Modalidad promocional. Condiciones de regularidad: La asignatura no tiene cursado obligatorio, pudiendo acceder al examen final en condición de LIBRE. En caso de cursar la asignatura, se deberá cumplir con los requisitos administrativos que la Facultad disponga y la aprobación de Trabajos prácticos indicados por la cátedra. Evaluación: los estudiantes serán evaluados en forma parcial. Una primera evaluación con examen escrito de contenidos de las Unidades dictadas hasta ese momento. Segunda evaluación: examen oral, con elección de tema para desarrollar brevemente; luego se efectuarán preguntas sobre contenidos que no fueron evaluados en primer examen escrito. Recuperatorio: UNO (1) que podrá utilizarse luego del Primer parcial o del Segundo parcial, según corresponda. Aprobación: Con la aprobación de ambos parciales se PROMOCIONA LA ASIGNATURA</p>
<p>Comisión C1 - Promocional</p>	<p>modalidad: PROMOCIONAL</p>
<p>PIEDECASAS, Miguel Alberto/ ARRUA, Carolina/ CRISTOFORATO, Daniel</p>	<p>Para adquirir regularidad: 80% de asistencia, y cumplimiento de todo trabajo práctico que se realice en clase, las evaluaciones son escritas y los recuperatorios orales. El alumno que no promociona queda regular si cumple con el 80% de asistencia y la totalidad de los trabajos prácticos.</p>
<p>PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS</p>	
<p>Comisión A1</p>	
<p>SOMAGLIA, Gabriel / FORCHETTI, Leandro/ PRONO, Patricio</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p>Comisión B1 - Promocional</p>	

GOMEZ BAUSELA, María Silvia/ PRONO, Patricio/ PRONO, Javier	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B2 - Promocional	
GARCIA, Marcelo / BASUALDO, María Eugenia/ YÓDICE, Alejandro	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHOS REALES	
Comisión A1	Modalidad: regular
DELLAMONICA, Roberto/ SCORTECHINI, Cintia/ BAZZAN, Guillermo	Condiciones para la regularidad: asistencia a clases en el porcentaje exigido reglamentariamente Evaluación: oral con tema y preguntas generales de la materia. Los alumnos regulares podrán optar por un examen final escrito a tomarse en la última semana de cursado.
Comisión B1 y B2 Promocional	
DAGUERRE, Luis Osvaldo / GARELLI, Pamela /SUREDA, Carlos/ DALLAGLIO, Juan Carlos(BOURNISSENT, María José / LOPEZ CANDIOTI, José /	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO	
Comisión A1 y A2 - Virtual	a) La modalidad de cursado es regular;
FOLCO, Carlos María / ACHLEITNER, G.	b) Además de los criterios de asistencia reglamentariamente fijados, la condición para adquirir la regularidad es la aprobación de los trabajos prácticos individuales y/o grupales presentados por la cátedra durante la cursada; c) La evaluación de los estudiantes que adquieran la regularidad será presencial y oral (Final).
Comisión B	
ROMERO ACUÑA, Roberto/ RIVERO, Francisco	modalidad: Regular, condición que se adquiere con la cobertura de la asistencia exigida por reglamentación, más un trabajo práctico, Siendo la modalidad de evaluación para alumnos regulares, ORAL.
Comisión C -Promocional	Evaluación. Sistema de Asignatura Promocional en un promedio mínimo de 7 (Bueno) resultado de la elaboración de 3 trabajos

REZZOAGLI, Luciano/ BAZZA, Alcides	<p>sistema de Asignatura Promocional, en un promedio mínimo de 7 (bueno), resultado de la elaboración de 3 trabajos prácticos (que se promedian en forma diferenciada de los exámenes escritos presenciales) y 2 parciales (exámenes escritos presenciales).</p> <p>Los alumnos que no alcancen este promedio tanto en trabajos prácticos o parciales, o habiéndolo alcanzado tengan algún parcial o trabajo reprobado, deberán rendir la materia en los exámenes correspondientes a la misma, habiendo alcanzado previamente la regularidad: promedio igual o superior a 6 (seis) y alcanzando el mínimo de asistencias exigidas.</p>
DERECHO AMBIENTAL	
Comisiones A	<p>INSTANCIAS EVALUATIVAS 1. Evaluaciones individuales tipo TEST. 2. Evaluaciones individuales con preguntas de desarrollo. 3. Trabajos en grupos. Este trabajo deberá ser presentado por escrito y una vez visado por el equipo docente se presentará en forma oral.</p> <p>Alumnos bajo condición de REGULAR: ◦ Examen escrito eliminatorio: Verdadero/falso, Múltiple choice, preguntas de desarrollo corto ◦ Examen oral: presentación de un tema a elección del alumno y preguntas sobre el programa Los exámenes se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el calendario académico</p>
SANCHEZ IZQUIERDO, Pedro/ DE GREEF, Pablo/GOTTARDI, Ma. Luciana/D´AMICO, Germán	
5TO AÑO	
DERECHO DE LA INSOLVENCIA Y DE LOS TÍTULOS VALORES	
Comisiones A y C - Promocional	<p>MODALIDAD DE CURSADO: Ambas COMISIONES son promocionales.</p> <p>LA CONDICIÓN PARA PROMOCIONAR es: 1) aprobar con un porcentaje de 70 % a través de tres parciales escritos y/o un recuperatorio la evaluación de TITULOS VALORES y 2) aprobar DERECHO DE LA INSOLVENCIA mediante un examen final escrito que habilita la evaluación oral, el mismo día, con un tema a elección del alumno/a.</p> <p>La MODALIDAD DE EVALUACIÓN arriba descrita es para quienes promocionen TITULOS VALORES. Los y las estudiantes que no promocionan pero conservan la regularidad, son evaluados en todas las unidades del programa oficial mediante un examen final oral utilizando bolillero.</p>
De CÉSARIS, María Cristina / BASUALDO, María Eugenia/ ALONSO, Daniel/ De CÉSARIS, María Cristina/ ARDOY, Ma Victoria/ PRONO, Javier	
Comisión B1- Promocional	
PRONO, Mariano/ BASUALDO, María Eugenia/ MOIA, Ángel Luis	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO SUCESORIO	
Comisión A1 - A2	
GUILISASTI, Jorgelina/ BARRILIS, Carlos/ OLIVERA, Javier/ GUTIERREZ DALLA FONTANA, Esteban/ BALESTRA, Natalia	<p>-la modalidad de cursado: Modalidad REGULAR</p> <p>-Condiciones para la regularidad: aprobar tres TP</p> <p>- modalidad de evaluación para alumnos regulares: Modalidad de evaluación: los tres TP aprobados con nota igual a 6 como mínimo durante el cursado y una evaluación final en las fechas de exámenes del calendario académico</p>

Comisión B1 - PROMOCIONAL	MODALIDAD: La cátedra mantiene su modalidad como PROMOCIONAL, la cual consta de 2 (dos) parciales con recuperatorio que deberán ser aprobados para lograr la promoción. REGULARES: Quienes no cumplan los requisitos para promocionar la materia habiendo cursado serán considerados como REGULARES. El examen a REGULARES es en idénticas condiciones al de LIBRES, cuya modalidad consta de un EXAMEN ORAL que consiste en la PREPARACIÓN DE UN TEMA Y PREGUNTAS GENERALES, dejando a resguardo la posibilidad de modificar esta modalidad notificándolo oportunamente antes del inicio de cada turno. Cabe destacar que la cátedra se presenta en los turnos de exámenes intermedios para REGULARES, no así para LIBRES, quienes deberán presentarse en los turnos de FEBRERO / JULIO / DICIEMBRE exclusivamente.
MICHELASSI, Liliana/GUASTAVINO, Gabriel/ GUASTAVINO, Gabriel/ SAEZ, Emiliano	
DERECHO DEL CONSUMIDOR	
Comisión A1 -Promocional-	PROMOCIONAL CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA MATERIA Cumplir con la asistencia a clases conforme el Régimen de Enseñanza Res. CD 873-18. Realizar todas las actividades de formación práctica propuestas durante el cursado. Aprobar los dos parciales con la calificación bueno (7), la modalidad es escrita. Se podrá recuperar un solo parcial y la calificación debe ser bueno (7), el examen recuperatorio se realizará al finalizar el cuatrimestre. Entregar y aprobar el Producto Final Escrito del Workshop "El derecho del consumidor que viene: la caja de herramientas para los nuevos desafíos (inteligencia artificial; necesidades existenciales; transición ecológica)"
CLEMENT, Ma. Florencia/ BIANCHI, Lorena	CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA Cumplir con la asistencia a clases conforme el Régimen de Enseñanza Res. CD 873-18. Realizar todas las actividades de formación práctica propuestas durante el cursado. Entregar el Producto Final Escrito del Workshop "El derecho del consumidor que viene: la caja de herramientas para los nuevos desafíos (inteligencia artificial; necesidades existenciales; transición ecológica)"
Comisión B1 - Promocional-	Quienes no obtengan las calificaciones requeridas para promocionar la materia y cumplan con los anteriores requisitos quedarán con la condición de alumnos/as regulares
CHURRUARIN, Mariano/ CLEMENT, Ma. Florencia	MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS REGULARES Evaluación Final a través de un Coloquio Final Integrador en el que el alumno/a expone un trabajo de elaboración personal sobre alguna problemática de la materia. El tema es seleccionado de un listado proporcionado por los docentes, diez días antes de cada llamado de examen, a través del aula virtual de la materia. Luego de la exposición del tema se abrirá una instancia de diálogo en el cual se le realizarán preguntas de ese tema y en general de los contenidos mínimos de la materia Derecho del consumidor. El examen es en las fechas correspondiente a los turnos de exámenes (Horario: a confirmar) En relación al coloquio final se consideran como criterios de evaluación: el grado de problematización, la originalidad, la profundidad conceptual, la integración de diversos autores, la capacidad de relacionar conceptos, el nivel de reflexión y crítica, y la claridad en la exposición oral.
DERECHO DEL TRABAJO	
Comisión A1	

DE PETRE, Patricia/COPPOLETTA, Sebastian/ VIGO, Consuelo/ DE MANUELE, Abel	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión A2	
DE MANUELE, Abel/ COPPOLETTA, Sebastián/ ABRAMOVICH, Andrés/ PUSSINERI, Pedro Sebastián	1) modalidad de cursado es regular, 2) la regularidad se adquiere por asistencia , 3) la evaluación se realiza oral, y el alumno puede optar tradicional bolillero (2 bolillas) o bien a programa, en la cual elige un tema y luego el tribunal formula preguntas varias (de todo el programa).
Comisión B1- Promocional	PROMOCIONAL.
CANTARD, Albor /CONDAL, Lucila/ AZARIO, Malena	Para promocionar la materia los alumnos deben aprobar tres (3) parciales. Los dos (2) primeros son individuales y escritos. El tercero es oral y grupal. Los alumnos tienen la posibilidad de recuperar uno (1) de los parciales, sin perder la promoción. Los recuperatorios tienen lugar al finalizar el cursado. De no cumplir estos requisitos, los alumnos quedan en condición de regulares, siendo evaluados en toda la materia, en las fechas establecidas por el calendario académico.
DERECHO PROCESAL PENAL	
Comisión A - Promocional	Modalidad de cursado: promocional. Condiciones de regularidad: asistencia reglamentaria.
COCOCCIONI, Pablo/ TALLARICO, Hector / PATRIZI, Jorge	Condiciones para promocionar: aprobación de dos parciales, y nota conceptual basada en trabajos prácticos. Modalidad de evaluación para regulares (es de cursado obligatorio): Primer parcial escrito y segundo oral.
Comisión B - Promocional	
BARLETTA, Mario/SAUX, Santiago/ NEFFEN, Juan Manuel/ BROGGI FORCLAZ, Matías Alberto/ GRIMBERG, Federico	Se mantienen las modalidades y condiciones de cuatrimestres anteriores
Comisión D	1. Que el cursado de la materia, en la Cátedra D es de modalidad "regular". 2. Que la regularidad se obtiene mediante en número de asistencias que prevé la reglamentación. 3. Que la evaluación (sin perjuicio de la procedual y actitudinal de desempeño áulico) consiste en la acreditación final de la materia mediante examen oral, donde el alumno tiene la opción de elegir un tema y luego ser interrogado sobre contenidos conceptuales de la materia. El examen de acreditación final, para el caso de que el/la alumno/a no opte por elegir tema y responder preguntas generales, consiste en la asignación de dos unidades aleatorias.
OLIVA, Juan Manuel /BALANGIONE, Jaquelina/ DRIVET, Matías	
FILOSOFÍA DEL DERECHO	

Comision A	Modalidad: promocional Condiciones para adquirir la regularidad y/o promoción. La promoción se adquiere con: 1. Realización y presentación-exposición oral grupal de 1 TP; y 2. aprobación de 2 exámenes parciales (individuales, escritos, presenciales). Modalidad de evaluación para regulares: examen final integrador (individual- presencial).
MARICHAL, Ma. Eugenia/COPPOLETA, Sebastian	
Comisión B1	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
SODERO, Eduardo	
Comisión C1 - Promocional	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
BARRAGUIRRE, Jorge/ MUNNE, Guillermo/ BUSANICHE, Mateo	
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Comisión A1	Modalidad adoptada: regular Condiciones para adquirir la regularidad: asistencia a clases. Modalidad de evaluación para aquellos estudiantes que adquieran la regularidad: examen oral con dos bolillas. Observación: durante el cursado, la cátedra propone actividades de realización voluntaria, cuya aprobación habilita a los alumnos regulares a rendir el examen final oral con una sola bolilla. Entre las actividades propuestas, se incluye: Observatorio de Noticias (análisis de noticias de actualidad vinculadas con la Seguridad Social), Estudio de Jurisprudencia (compendio colaborativo de los fallos más trascendentes de la materia), Resolución de Casos (principalmente vinculados a las contingencias de desempleo, vejez, invalidez y muerte), Elaboración de materiales para difusión de los derechos de la Seguridad Social, etc.
COCERES, Celeste /MARTIN, Juan	
Comisión B1	Modalidad: Regular. La modalidad de evaluación de los alumnos regulares, consiste en un Tema que debe preparar la y/o el alumna/o y preguntas sobre la totalidad del programa.
DE PETRE, Patricia/ GAZZO, María Virginia	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
Comisión A1	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
GIMENEZ CORTE, Cristian/ CHIUCHQUIEVICH, Adriana /FILIPPON, Carolina	
Comisión B1 - Promocional	El Curso es promocional Tendrá una carga horaria de 6 horas semanales más dos workshops en horarios extras a definir con los/as estudiantes

ALL, Paula/ WEGHER OSCI, Florencia	<p>tiene una carga horaria de 6 horas semanales más dos workshops en horarios extras a definir con los/as estudiantes durante el cursado.</p> <p>Los horarios son los mismos que los del cuatrimestre pasado (horario de Florencia y míos).</p> <p>Modalidad de evaluación: dos parciales.</p>
Comisión C - Virtual	
GIMENEZ CORTE, Cristian / CHIUCHQUIEVICH, Adriana	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
ASIGNATURAS OPTATIVAS - IDIOMA EXTRANJERO	
CAPACITACION JUDICIAL, SELECCIÓN Y REMOCION MAGISTRADOS	
LEVIN, Claudia/PIVETTA, José Luis/ LEMOS, Agustín	La modalidad de cursado es Regular Las condiciones para adquirir la regularidad, además del regimen de asistencia a clases, deben participar de los dos trabajos prácticos previstos en el cursado. La modalidad de evaluación es tomar en consideración la participación en las clases, el trabajo realizado en ambos PT y el desempeño en el examen final.
CRIMINOLOGÍA	
Comisión A1 - Promocional	
SOZZO, Máximo / CLAUS, Waldemar	Hay dos parciales escritos individuales. Y quienes no promocionan, hay un examen final tradicional con dos unidades del programa escogidas al azar.
DERECHO DEL TRÁNSITO -Promocional	
PIEDECASAS, Miguel/ LUCIA, Adrián/ RODELLI, Florencia	El cursado es promocional, siendo los requisitos, asistir a clases y cumplir con la entrega de trabajos prácticos, para así de este modo acceder a un parcial escrito (y su correspondiente recuperatorio) antes de la finalización del cursado. La modalidad de evaluación para regulares y también para libres es, examen escrito de 4 o 5 preguntas de desarrollo.
DERECHO DEPORTIVO (optativa)	
ROMANO, Ruben	EVALUACIÓN: Los alumnos aprobarán la materia con:- La presentación de un trabajo práctico durante el cursado sobre alguno de los módulos.- Al finalizar el cursado se tomará una evaluación oral con presentación de tema a elección del alumno y con preguntas generales, quitando el módulo abordado en el trabajo práctico en caso de que este hubiera sido aprobado con un 6 o más.
DERECHO PARLAMENTARIO (optativa)	
LEMOS, Santiago/ LEMOS, Agustín	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO UNIVERSITARIO (optativa) -Promocional	

MANTICA, Luis	modalidad promocional (2 evaluaciones parciales y un final)
ENTORNOS DIGITALES Y PERSECUCIÓN PENAL- (optativa)	
Comisión A1	Se mantienen las modalidades y condiciones del cuatrimestre anterior
SPINA, Laura/ FUMIS, Federico	
ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. COOPERATIVISMO - (optativa)	
TEALDO, Julio/LOZECO, Julio/SOTTO, Orlando/ ENRIQUE, Emiliano/ PEROT, Nicolas	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
GLOBALIZACION Y DESARROLLO (OPTATIVA)	
TEALDO, Julio/ SIDLER, Joel	La modalidad de cursado es promocional. Para ello, además de la asistencia, se contemplan tres instancias de evaluación: dos parciales y un coloquio final integrador. En todas las instancias evaluativas los alumnos deben aprobar con 7 (siete). Para regularizar se requiere la aprobación de un (1) parcial. Los exámenes a estudiantes que alcancen la regularidad se realizan bajo la modalidad de Examen oral, con la presentación de un tema de la materia y preguntas sobre el resto del programa vigente.
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (optativa) - Promocional	
MAGNIN, Pablo	Modalidad PROMOCIONAL con UN EXAMEN PARCIAL y UNA EXPOSICIÓN FINAL.
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN. MÉTODOS NO ADVERSARIALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (optativa)	
Comisión B	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
RUDA, Elina	
ELEMENTOS DE HISTORIA DEL DERECHO (Optativa) Regular Común	

<p>FESSIA, Ricardo/ AMSLER, Eric</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El cursado es en el formato de los cursos regulares con una particularidad: durante el cuatrimestre se reciben dos parciales, uno a mitad del curso y otro al final "promocional", es decir que los/as estudiantes tienen dos parciales, uno a mitad de cuatrimestre y el otro al finalizar el mismo. Dichas instancias no son eliminatorias sino que sirven a los efectos de dar el examen final –en la fecha indicada por el calendario académico-. Son evaluados con la misma escala que los exámenes finales (aprobado 6; bueno 7; muy bueno 8; sobresaliente 9 y distinguido 10). De esta forma se llega al final del curso en tres segmentos: los que sacaron insuficiente (cinco o menos), los que sacaron 6 o 7 y los que sacaron 8, 9 o 10. Las notas se logran promediando el primero con el segundo parcial. Las exigencias del examen final son distintas para cada una de los tres segmentos. - Durante el cursado se le requieren algunos trabajos prácticos con la siguiente modalidad. A partir de un tema explicado por el/la docente, se les aporta material bibliográfico sobre al cual se debe trabajar en base a las consignas que se le aportan. Todo es en formato digital, tanto el material que se entrega como la devolución por parte de los/as educandos. - Se referencia la bibliografía sobre la que se trabaja. En particular sobre la existente en la Biblioteca de la Casa y sobre la forma de acceder al espacio virtual que tiene la cátedra donde está a disposición el material bibliográfico que elabora la cátedra. Son varios segmentos: "Temas", en donde se expone una unidad o un tema –ejemplo, Derecho indiano-; "Fichas", en donde se desarrolla un tema en particular; "Fichas de resumen" en donde se expone sobre alguna referencia muy puntual; "Apostillas" donde se ilustra respecto a un tema de historia que puede no tener una referencia concreta a la historia jurídica pero que es de utilidad para informar respecto al marco de la situación en donde ocurrió un hecho jurídico. Todo el material esta en el aula virtual y en el blog de la cátedra . - La asistencia es la que se está dispuesta en la normativa de la Casa.
INGLÉS PARA LAS CIENCIAS JURÍDICAS - (optativa)	
<p>DI GIUSEPPE, Salomé / GALLO, Paula</p>	<p>MODALIDAD DE CURSADO -PROMOCIONAL</p>
<p>Además 2 hs actividad asincrónica en aula virtual</p>	<p>CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA PROMOCIÓN -Para alcanzar la promoción, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a clases, resolver cuatro actividades obligatorias en el ambiente virtual (una por unidad) en tiempo y forma y aprobar un parcial escrito. Aquellos estudiantes que hayan desaprobado el parcial podrán acceder a un recuperatorio.</p>
ITALIANO PARA LAS CIENCIAS JURÍDICAS - (optativa)	
<p>FERNANDEZ, Marisol</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
IDIOMA EXTRANJERO I - INGLÉS - PROMOCIONAL	
<p>Comisión A1</p>	

DI GIUSSEPPE, Salome	<p>MODALIDAD DE CURSADO PARA IDIOMA EXTRANJERO I e IDIOMA EXTRANJERO II</p> <p>-PROMOCIONAL</p> <p>CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA PROMOCIÓN</p> <p>-Para alcanzar la promoción, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a clases, entregar en tiempo y forma las actividades de seguimiento previstas en la planificación (tres producciones escritas y una actividad obligatoria en el aula virtual) y aprobar dos parciales: uno escrito y uno oral. Aquellos estudiantes que hayan desaprobado uno de los parciales podrán acceder a un recuperatorio (escrito u oral, según corresponda).</p> <p>-Quienes no reúnan estos requisitos quedarán bajo la condición de alumnos libres.</p>
Comisión B1	
PETEAN, Verónica	
Comisión C1	
PETEAN, Verónica	
Comisión D1	
DAGA, Carolina	
IDIOMA EXTRANJERO II - INGLÉS - PROMOCIONAL	
Comisión A1 - Virtual	<p>MODALIDAD DE CURSADO PARA IDIOMA EXTRANJERO I e IDIOMA EXTRANJERO II</p> <p>-PROMOCIONAL</p> <p>CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA PROMOCIÓN</p> <p>-Para alcanzar la promoción, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a clases, entregar en tiempo y forma las actividades de seguimiento previstas en la planificación (tres producciones escritas y una actividad obligatoria en el aula virtual) y aprobar dos parciales: uno escrito y uno oral. Aquellos estudiantes que hayan desaprobado uno de los parciales podrán acceder a un recuperatorio (escrito u oral, según corresponda).</p> <p>-Quienes no reúnan estos requisitos quedarán bajo la condición de alumnos libres.</p>
GALLO, Paula	
Comisión B1	
GAUNA, Constanza	
Comisión C1	
DAGA, Carolina	
IDIOMA EXTRANJERO II - ITALIANO Promocional	
FERNANDEZ, Marisol	<p>Modalidad Promocional: Los alumnos deberán aprobar los tres parciales (dos escritos y uno oral) para alcanzar la promoción con nota 8 o más.</p> <p>para aquellos alumnos que no promocionen , además de los tres parciales deberán rendir un examen final escrito y oral.</p>
IDIOMA EXTRANJERO I - ALEMAN - PROMOCIONAL -	
BIANCHI, Martha	<p>Carácter de la asignatura: Promocional</p> <p>Condiciones para la regularidad: haber entregado en tiempo y forma los Trabajos Prácticos asignados (dos) - haber aprobado los dos parciales (escrito y oral)</p>
IDIOMA EXTRANJERO II- PORTUGUÉS - PROMOCIONAL	
	Modalidad: promocional

LÓPEZ, Sandra	Asistencia 75 % asistencia a clase presencial (5 faltas máximo). Evaluación <ul style="list-style-type: none">● Aprobar 2 TP obligatorios : Notas escala 6 a 10.● Aprobar 1 parcial Escrito y 1 parcial Oral con nota 6 a 10.● Instancia de Recuperación: Solo un Parcial se recupera.
---------------	---